



*En vez de preocuparse por concesiones para cultivar marihuana, AMLO debería mandar al Congreso la legislación para regularla de manera razonable.*

## AMLO y la marihuana

*"La Constitución... permite que cada individuo elija su plan de vida y adopte el modelo de virtud personal que considere válido, en tanto no afecte a los demás".*

**Arturo Zaldívar, sobre la marihuana**

**P**or tercer día consecutivo el presidente López Obrador se lanzó ayer contra el expresidente Vicente Fox por sus supuestos negocios con la marihuana. Primero afirmó que los permisos otorgados por la Cofepris eran ilegales, pero ayer cambió el tono: "Independientemente de si es legal o no, es a todas luces una inmoralidad... No sé los detalles de la legislación actual. Creo que hay una porción que una persona puede consumir. El asunto es la comercialización, es hacer un negocio de eso, y más si se ocupó un cargo tan importante como presidente de México".

El conservadurismo de AMLO es evidente en muchos temas, pero especialmente en el de las drogas. El 10. de abril criticó un acuerdo entre la NBA y los jugadores profesionales de básquetbol para dejar de sancionar el uso del cannabis. A las autoridades estadounidenses, dijo, "no les preocupa el bienestar, solo el dinero, ni fortalecen valores morales, culturales y espirituales; tampoco limitan el consumo de drogas, por el contrario, lo fomentan hasta en el deporte. Es penoso y decadente". En 2022 declaró sobre la despenalización:

"No hemos alcanzado un acuerdo porque sigue habiendo muchos daños, el más doloroso es el fallecimiento de

personas... Estamos abiertos a buscar alternativas, pero siempre pensando en la vida".

Lo curioso es que ha declarado muchas veces que puso fin a la guerra contra las drogas. "Oficialmente ya no hay guerra -dijo el 10. de febrero de 2019-. Nosotros queremos la paz". Sin embargo, la Secretaría de la Defensa informa habitualmente sobre decomisos de drogas, capturas de laboratorios de fentanilo y metanfetaminas, detenciones de narcotraficantes y "abatimientos" de presuntos criminales. La guerra que ya no existe se sigue peleando.

No sé si Fox cultiva, consume o comercializa marihuana, pero la Suprema Corte ha establecido jurisprudencia que declara inconstitucional la prohibición. Quien impulsó el proceso fue el ministro Arturo Zaldívar, a quien el Presidente ha reconocido como "un hombre íntegro" que "me da confianza". Cuando se fijó la jurisprudencia, el 28 de junio de 2021, Zaldívar expresó: "Día histórico para las libertades. Se consolida el derecho al libre desarrollo de la personalidad tratándose del uso lúdico o recreativo de la marihuana".

AMLO dice que no conoce la legislación actual, pero yo pienso más bien que ha tomado la decisión de no promover la regulación necesaria tras la declaratoria de inconstitucionalidad. Era una gran oportunidad para un político que prometió poner fin a la guerra contra las drogas, pero no tuvo la voluntad de hacerlo.

A pesar de que el Presidente repite la frase "Prohibido prohibir", su actitud prohibicionista es clara. Ha suge-

Continúa en siguiente hoja



rido que se estudie la prohibición del fentanilo médico, un analgésico indispensable para pacientes con altos niveles de dolor: "Al estar prohibido ya no habría ninguna posibilidad de que pudiese importarse y lo sustituimos por otros analgésicos". Ha criticado a Estados Unidos por permitir la venta sin receta de naloxona, un medicamento que permite salvar la vida a quienes sufren una sobredosis de fentanilo. "En vez de ir al fondo, y esto lo digo con respeto, vamos a paliativos". El Presidente humanista preferiría que los pacientes murieran.

Entiendo el ánimo conservador y

prohibicionista de AMLO, pero en vez de preocuparse por las concesiones para cultivar marihuana, debería mandar al Congreso la legislación para regular de manera razonable esta sustancia.

#### • VIOLACIÓN

La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha determinado, en el caso García Rodríguez y otros vs. México, que nuestro país viola la libertad personal y la presunción de inocencia por el arraigo y la prisión preventiva oficiosa. Ordena a México cambiar la ley sobre prisión preventiva.